

**ORDEN de 5 de mayo de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XVI, «Mecánica IV», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, San Sebastián y Santander.**

Elmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para cubrir la cátedra del grupo XVI, «Mecánica IV», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, San Sebastián y Santander;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo XVI, «Mecánica IV», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC0545, don Ricardo Echepare Zugasti, para la Escuela de San Sebastián. Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 1941.

A03EC0546, don Juan Antonio Ros Pedreño, para la Escuela de Málaga. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1946.

A03EC0547, don Isidro Victor Sanz Gharía, para la Escuela de Santander. Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1944.

Percibirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ORDEN de 7 de mayo de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo VIII, «Organización», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz y El Ferrol del Caudillo.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para cubrir la cátedra del grupo VIII, «Organización», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz y El Ferrol del Caudillo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo VIII, «Organización», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Naval, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC0550, don Guillermo Parga Mira, para la Escuela de Cádiz. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1916.

A03EC0551, don Rafael Crespo Beneyto, para la Escuela de El Ferrol del Caudillo. Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1927.

Percibirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ORDEN de 12 de mayo de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don José Aznárez Arduán.**

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Aznárez Arduán, número de Registro de Personal A42EC235, nacido el 14 de

abril de 1932, Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de febrero de 1971 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofías» de Institutos de Enseñanza Media y se nombra a los opositores aprobados.**

Pádecido error en la inserción de la mencionada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 de abril de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5666, segunda columna, apartado 2.º-10.º donde dice: «Don Francisco Antonio López Fernández»; debe decir: «Don Francisco Antonio López Serrández».

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados convocado para Profesores de «Dibujos» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Resolución de 1 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y otra de 4 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se aumentan cuatro plazas en la Escuela de Maestría Industrial de Eibar, para proveer vacantes de Profesores de «Dibujos» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de dicho concurso, a los Profesores titulares de «Dibujos» que a continuación se indican para las plazas que para cada uno de ellos se mencionan:

Don Luis Fernández de Retana Almansa, para la Escuela de Maestría Industrial de La Rábida (Huelva), procedente de la de Aprendizaje Industrial de La Palma del Condado (Huelva).

Don Fernando Sagastiguchia Lecumberri, para la Escuela de Maestría Industrial de Eibar (Guipúzcoa), procedente de la de Vergara (Guipúzcoa).

Don Carlos Javier Miranda Martínez, para la Escuela de Maestría Industrial de Eibar (Guipúzcoa), procedente de la de Vergara (Guipúzcoa).

Don Jesús María Aguirre Arriola, para la Escuela de Maestría Industrial de Eibar (Guipúzcoa), procedente de la de Bilbao.

Don Aurelio Calderón Pascual, para la Escuela de Maestría Industrial de Palencia, procedente de la de Aprendizaje Industrial de Calahorra (Logroño).

Don José María Bastida Zabaleta, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Elgóibar (Guipúzcoa), procedente de la de Maestría de Basauri (Vizcaya).

Don Francisco Bahamonde Moyá, para la Escuela de Maestría Industrial de Santander, procedente de la de Aprendizaje Industrial de Mansor (Baleares).

Don Francisco Quesada Cobo, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid (San Blas), procedente de la de Ronda (Málaga).

Segundo.—La presente Resolución del concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.